

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria No.000264,Refacciones desbrozadora Solicitud 1222

Fecha Publicación	30 de mayo de 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4267
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	09 de junio 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	09 de junio 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

DESCRIPCION		CANTIDAD	
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BOBINA 543RBX PARA MAQUINA DESBROZADORA HUSQVARNA	3 - Alta	5
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BOBINA 143RLL PARA MAQUINA DESBROZADORA HUSQVARNA	3 - Alta	5
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BOBINA PARA MOTOSIERRA HUSQVARNA MOD T435	3 - Alta	4
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BOBINA DE ENSENDIDO PARA MAQUINA DESBROZADORA SURTECK	3 - Alta	1

REFACCIONES PARA DESBROZADORA	LLANTA PARA TRACTOR PODADOR RODADO 15X6.00-6NHS	3 - Alta	2
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	LLANTA PARA TRACTOR PODADOR RODADO 20X8.00-8NHS	3 - Alta	2
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	LLANTA PARA COMPRESOR RODADO 7" CON ENTRADA DE 1/16	3 - Alta	6
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	NAVAJAS DE CORTE PARA TRACTOR JONH DEERE D110	3 - Alta	6
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	NAVAJAS DE CORTE PARA TRACTOR JONH DEERE L110	3 - Alta	6
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	NAVAJAS DE CORTE PARA TRACTOR JONH DEERE D140	3 - Alta	3
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	TRASMISION PARA DESBROZADORA HUSQVARNA 345-FR	3 - Alta	25

REFACCIONES PARA DESBROZADORA	TRASMISION PARA DESBROZADORA HUSQVARNA 143R-II	3 - Alta	5
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BUJIA D8EA-NGK	3 - Alta	20
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BUJIA 77-319-1	3 - Alta	25
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE TRACCION PARA TRACTOR PODADOR JONH DEERE MODELO D140	3 - Alta	7
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE CORTE PARA TRACTOR PODADOR JONH DEERE D140	3 - Alta	7
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE CORTE PARA TRACTOR PODADOR JONH DEERE D170	3 - Alta	2
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE TRACCION PARA TRACTOR PODADOR JONH DEERE D170	3 - Alta	2

REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE CORTE PARA TRACTOR PODADOR HUSQVARNA MODELO YTH20K42	3 - Alta	3
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE TRACCION PARA TRACTOR PODADOR HUSQVARNA MODELO YTH20K42	3 - Alta	3
REFACCIONES PARA DESBROZADORA	BANDA DE CORTE 17-X-13-17 Li PARA CORTADORA DE ASFALTO MARCA PARAZZINI	3 - Alta	30

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050.

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en su caso presentar en sobre cerrado su cotización en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.